

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	335286
Número de orden de compra a modificar:	90748

Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	Fabrica Nacional de Autopartes S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-09-20 09:05:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
84549	Motos PROVI uniformadas	CDP-5922	CDP	5922
Nueva	Adición uno MOTOS	CDP-10022	CDP	10022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mot02--Moto MT62	10.0	Unidad	23303700.00	CDP-5922	233037000.00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	49651376.00	CDP-5922	49651376.00

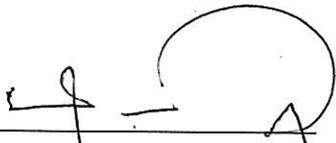
3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	54417893.00	CDP-5922	54417893.00
4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	2617000.00	CDP-5922	2617000.00
5	mot02--SOAT	1.0	Unidad	6276000.00	CDP-5922	6276000.00
6	mot02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-5922	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	mot02--Moto MT62	13.00	Unidad	23303700.00	CDP-5922	302948100.00
Editado	2	mot02-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	64546788.80	CDP-5922	64546788.80
Editado	3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	70743260.90	CDP-5922	70743260.90
Editado	4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	3402100.00	CDP-5922	3402100.00
Editado	5	mot02--SOAT	1.00	Unidad	8158800.00	CDP-5922	8158800.00

Detalle o justificación de la aclaración

Adición número uno a la orden de compra 90748, por valor de \$ 103.799.780,70 para la adquisición de 3 motocicletas mas, de acuerdo al comunicado oficial GS-2022-045391-DICAR de fecha 1 de septiembre del 2022.



Firma ordenador del gasto
Nombre: William Castaño Ramos
Documento: 93.404.056 de Ibagué



Firma de proveedor
Nombre: MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS
Documento: 38.603.274



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS
DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ**



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 – **045391**, DICAR-PROVI – 29.25

Bogotá D. C., **01 SEP 2022**

Señor Coronel
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Carabineros y Seguridad Rural (e)
Avenida Boyacá 142 a - 55
Bogotá D.C.

Asunto: autorización adición orden de compra 90748

En referencia a las responsabilidades asignadas a la Policía Nacional en el "Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz", creado mediante Decreto 1066 de 2015, y en concordancia con la orden de compra No. 90748 de fecha de emisión 26/05/2022 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II NRO. CCE-971-1- AMP-2019", de manera respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar, la realización de los tramites correspondientes con el fin de adicionar la suma de \$103.799.780,70, para adquirir tres (03) motocicletas más, sea prudente señalar que mediante comunicación oficial GS-2022-041930-DICAR de fecha 12 de agosto de 2022, se solicitó autorización al señor Director General de la Policial la compra de las mismas, autorizando mediante comunicación oficial GS-2022-028497-DIRAF.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en la actividad numero 33 del procedimiento 2BS-PR-0010, y en mi calidad de supervisor designado de la orden de compra me permito emitir concepto favorable de viabilidad y justificación de la adición que se pretende realizar, así mismo la orden de compra se encuentra vigente hasta el día 24/09/2022 y el costo no supera el 50%.

Atentamente

Capitán **JORDÁN JAIR GUSTAVO DÍAZ ARISTIZABAL**
Coordinador Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz

Elaborado por: IT. John Fredy Mesa Santana - DICAR-PROVI
Revisado por: CT. Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizabal - DICAR-PROVI
FECHA DE ELABORACIÓN 01/09/2022
UBICACIÓN C:\PROVI\OFICIOS\2022

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 ext. 21824 - 21804
dicar.provi@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SC 8545-1-3-INT CO - SC 8545-1-3-INT

Aprobación: 30-08-2021

1DS-OF-0001
VER: 4

Página 1 de 1



Nro. _____

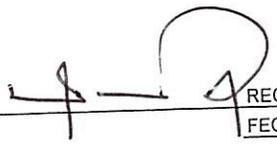
FECHA: 03/09/2022

PARA: _____

DE: _____

URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES: PROCESADO
CONCEPTO

FIRMA: 

RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Nro. _____

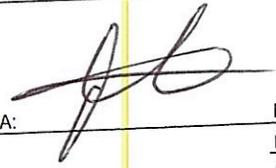
FECHA: 03/09/2022

PARA: 11 Agosto

DE: MJ MONICO

URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:
- Verificar que se cumplan los
procedimientos establecidos y
proceder con lo respectivo.
Adcs.

FIRMA: 

RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Nro. _____

FECHA: _____

PARA: _____

DE: _____

URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

FIRMA: _____

RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Nro. _____

FECHA: _____

PARA: _____

DE: _____

URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

FIRMA: _____

RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
PROGRAMA PROTECCION VICTIMAS Y TESTIGOS LEY JUSTICIA Y PAZ



DICAR-PROVI - 3.1

Bogotá D. C., 12 de agosto de 2022

General
JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director General de la Policía Nacional de Colombia
Carrera 59 26 - 21 CAN Piso 4
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización adquisición motocicletas justicia y paz

En referencia a las responsabilidades asignadas a la Policía Nacional en el marco del "Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz", creado mediante Decreto 1737 de 2010 y modificado por el Decreto 1066 de 2015, en concordancia con el Decreto 660 de 2018, "Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios"; y dando alcance al comunicado oficial GS-2022-007940-DIRAF, respetuosamente me permito solicitar a mi General, tenga a bien estudiar la viabilidad de autorizar a esta Dirección, adelantar proceso de adición de tres motocicletas uniformadas a la orden de compra 90748 de fecha de emisión 26/05/2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y/O MOTOCARROS CCE-971-1-AMP-2019".

Lo anterior, con el fin de ser asignadas a los Grupos de Carabineros y Guías Caninos que coadyuvan con la anticipación de violencias en las zonas rurales y despliegan actividades de manera efectiva a la población objeto del programa en territorio.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesus Alejandro Barrera Peña
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) De Carabineros Y Seguridad Rural
Cédula: 79544768
Dependencia: Direccion De Carabineros Y Seguridad Rural
Unidad: Direccion De Carabineros Y Seguridad Rural
Correo: jesus.barrera@correo.policia.gov.co
12/08/2022 8:54:33 p. m.

Anexo: si

Avenida Boyacá 142 A 55
Teléfono: 6672277-ext 10002
dicar.provi@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 8545 - 1-1-NT



CO - SC 6545 - 1-1-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Nro. GS-2022-

/ DIRAF - GUMOV - 29.25

Bogotá, D.C.,

Señor coronel
WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO
Director de Carabineros y seguridad rural
Avenida Boyacá 142 a 55
Bogotá D.C

Asunto: respuesta al oficio Nro.GS-2022-041930-DICAR

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual solicita la viabilidad para realizar la compra de tres (03) motocicletas uniformadas para el programa de Protección para víctimas y testigos de la Ley de Justicia y Paz, subcomponente vehicular adquiridas por medio de la orden de compra 90748 de fecha de emisión 26/05/2022, respetuosamente me permito informar a mi coronel, que teniendo en cuenta lo ordenado por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia en el memorando S-2021-004078-DIPON del 19/02/2021, se da viabilidad para la recepción del subcomponente vehicular en mención en la vigencia 2022, siempre y cuando estas motocicletas cumplan con la especificación técnica que se encuentra publicada en la página de la Policía Nacional de Colombia en el siguiente link de obligatorio cumplimiento, así mismo se debe atender la nueva imagen institucional según lo dispuesto en la Resolución No. 02842 del 10/09/2021 por lo cual se modifica el artículo 36 de la Resolución No. 06676 del 24/12/2018, gráficas generales para el subcomponente vehicular

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/especificacion_general_motocicleta_para_el_servicio_de_vigilancia_-_mnvcc_0.pdf

Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento 1LA-PR-0015: "Realizar entrada y salida de bienes en los almacenes" - Actividad No. 8 "Elaborar plan de distribución" en concordancia con la Nota 2, numeral 4.4 "Procedencia y trámites legales" del Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia, en referencia al envío a la Dirección Administrativa y Financiera del plan de distribución del componente automotor adquirido, el cual debe estar previamente autorizado por la Dirección General de la Policía Nacional, al igual que realizar los trámites contemplados en el Capítulo 4 "Subcomponente de movilidad, en el numeral 4.5 "Identificación" e instructivo No. 003/DIPON-DIRAF-70 de fecha 11/02/2021, se exceptúan solamente los vehículos asignados a labores de inteligencia y de investigación criminal para transitar sin los parámetros establecidos en el "Reglamento de Uso de la Identidad e Imagen de la Policía Nacional."

Atentamente,

Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Director Administrativo y Financiero (E)

Elaborado por: SI, Christian Hernando Moreno Vega- Operario de Mantenimiento Vehicular
Revisado por: TE, Omar Silventh Ospino Torres- Responsable de Mantenimiento Vehicular
MY, Raúl Andrés Torres Rangel - Jefe Grupo Movilidad DIRAF
Fecha de elaboración: 24-08-2022
Ubicación: C:\mvs documentos\ProyectoFonsecon\Oficios2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 91 43 - 515 98 81
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS
DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ

No. GS-2022 - 041487 / DICAR-PROVI - 29.25

Bogotá D. C., 10 AGO 2022

Señores
Fabrica Nacional de Autopartes S.A. FANALCA S.A.
N.I.T. 890301886
mparrado@fanalca.com
Yumbo, Valle del Cauca

Asunto: viabilidad adición orden de compra 90748

En referencia a las responsabilidades asignadas a la Policía Nacional en el "Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz", creado mediante Decreto 1066 de 2015, y en concordancia con la orden de compra No. 90748 de fecha de emisión 26/05/2022 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II NRO. CCE-971-1- AMP-2019", de manera respetuosa me permito solicitar la viabilidad para adicionar tres (03) motocicletas más a la orden de compra en mención por valor de \$103.799.780,70.

Lo anterior teniendo en cuenta que la orden de compra se encuentra vigente hasta el día 24/08/2022 y el costo no supera el 50%.

Atentamente



Capitán **JORDAN JAIR GUSTAVO DIAZ ARISTIZABAL**
Coordinador Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz

Elaborado por: IT, John Fredy Mesa Santana - DICAR-PROVI
Revisado por: CT, Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizabal - DICAR-PROVI
FECHA DE ELABORACIÓN 08/08/2022
UBICACIÓN C:\PROVINOICIOS\2022

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 ext. 21824 - 21804
dicar.provi@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



50-8945-1-347 CO-50-8945-1-347

Aprobación: 30-08-2021

1DS-OF-0001
VER: 4

Página 1 de 1



NIT 890.301.886-1



Yumbo, Agosto 12 del 2022.

SEÑORES
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

ASUNTO: Respuesta Solicitud adición N° 1 a la orden de compra 90748

Respetados Señores reciban un Cordial saludo.

Apreciamos la confianza depositada en nuestra marca.

Confirmamos la disponibilidad de producto para la adición de tres (3) motocicletas HONDA XRE 300 ABS a la orden de compra en referencia, dentro de las mismas condiciones de precio actualmente establecidas en la orden de compra # 90748.

Con respecto al plazo amablemente solicitamos ampliar la fecha de vencimiento de la orden de compra así:

- 30 días calendario adicionales – Nueva fecha de vencimiento 24 de Septiembre del 2022.
(Para la **Orden de compra No. 90748** con vencimiento actual el 24 de Agosto de 2022).

Confirmamos que esta prórroga no implica valores adicionales sobre la orden de compra que tenga que asumir la entidad compradora.

Cordialmente.

Maritza Ximena Parrado Arcos

Gerente de Negocios Especiales Motocicletas Honda

Apoderado de FANALCA S.A.

FECHA CERTIFICACION No. 30/08/2022 110

UNIDAD QUE REQUIERE EJECUTA L8J1 JUSTICIA Y PAZ DICAR
 UNIDAD DE AFECCION DEL GASTO L8J1 JUSTICIA Y PAZ DICAR
 MES PROYECTADO COMPRA SEPTIEMBRE
 CODIGO UNSPSC 81101706
 RUBRO PRESUPUESTAL 03 03 01 009
 DESAGREGACION PRESUPUESTAL 03 03 01 009
 DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO
 VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) \$ 34.599.926.90

ADQUISICION MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION PARA VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARRROS II NRO. CCE-9711-1-AMP-2019

CANT.	ABORTES DE LA NACION R10		VALOR TOTAL	FONDOS ESPECIALES R16	OTRO RECURSO
	CANT.	VALOR TOTAL			
3		\$	103.799.780,70		
TOTAL	3	\$	103.799.780,70		
TOTAL	3	\$	103.799.780,70		

PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Se emite certificación Plan de Compras en atención a comunicación de No. GS-22-045334-0001R del 01/09/2022, emitida y allegado al personal de PROVI.

No. SISCO DICAR-2022-93

VALOR TOTAL CERTIFICACION \$ 103.799.780,70

CT. CARLOS GOMEZ GOMEZ CASALIAS
 Responsable Dirección de Planeación Estratégico y de Recursos DICAR

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos
 Cargo
 Unidad

CT. ADRIANA PINZON GARCIA
 Jefe Planeación DICAR (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022-048389 / DICAR – GRUCO – 29.25

Bogotá D.C., 19 SEP 2022

Subintendente
 DIEGO ARMANDO MONDRAGON GRAJALES
 Jefe Grupo Presupuesto DICAR
 Avenida Boyacá 142 A 55
 Bogotá D.C

Asunto: solicitud certificada de disponibilidad presupuestal

De manera atenta solicito al señor Subintendente, expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para el proceso de adición número uno a la orden de compra 90748 del 26 de mayo del 2022, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II NRO. CCE-971-1- AMP-2019”, en atención al comunicado oficial Nro. GS-2022-045391-DICAR de fecha 1 de septiembre del 2022., así:

RUBRO	REC	UNIDAD	VALOR
A-03-03-01-009	10	L8JP1 JUSTICIA Y PAZ DICAR	\$ 103.799.780,70

Número de solicitud CDP: 11222

Atentamente,


 Mayor **MONICA ANDREA CASALLAS HURTADO**
 Jefe Área Administrativa DICAR (E)

Anexos: sí.

Elaborado por: IT. Richard flor
 Revisado por: IJ. Luis Anzola Cuida
 Fecha de elaboración: 18/09/2022
 Ubicación: D:\RICHARD\2022\MOTOS PROVI UNIFORMADAS

Avenida Boyacá 142 A - 55
 Teléfonos: 5189796 ext. 21826
dicar.arafi@policia.gov.co
www.policia.gov.co



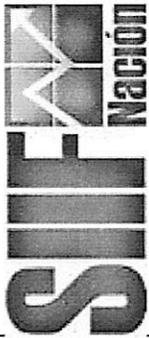
INFORMACIÓN PÚBLICA



SC 6545 - 1-8-HE



CO - SC 6545 - 1-8-NE



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

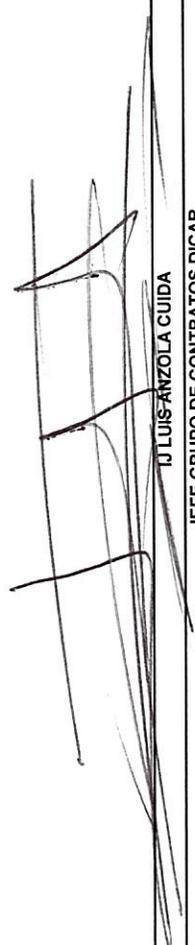
MHlanzola
16-01-01-L8
18/09/2022 12:00:00 a. m.

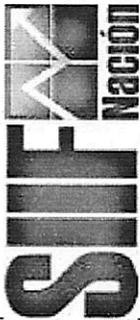
LUIS ANDRES ANZOLA CUIDA
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	11222	Fecha Registro:	2022-09-18	Unidad ó Subunidad Ejecutora:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Valor Actual:	103.799.780,70
Estado:	Generado	Valor Inicial:	103.799.780,70	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	103.799.780,70
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
L8JP1 JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009 PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA				103.799.780,70	0,00	103.799.780,70
Total:					103.799.780,70	0,00	103.799.780,70

Objeto: ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATR


LUIS ANZOLA CUIDA
JEFE GRUPO DE CONTRATOS DICAR



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHDmondrag
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
 Fecha y Hora Sistema: 19/09/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	10022	Fecha Registro:	2022-09-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	103.799.780,70	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	103.799.780,70	Saldo x Comprometer:	103.799.780,70 Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	11222	Fecha Registro:	2022-09-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
L6JF1 JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009 PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE	Nación	10	CSF		103.799.780,70	0,00	103.799.780,70	103.799.780,70	0,00
Total:						103.799.780,70	0,00	103.799.780,70	103.799.780,70	0,00

Objeto:

SEG. SOL. GS-2022-046389-DICAR/PLACO 110// ADICIÓN 1 ORDEN DE COMPRA 90748//CUYO OBJ. ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDA

SUBINTELENTE DIEGO ARMANDO MONDRAGON GRAJALES
 JEFE DE PRESUPUESTO DICAR